

**ASEGURADO: CARMELO ENCARNACION MORILLO** 

CEDULA: 014-0005769-9

**DIRECCION: LA SABANA EL CERCADO** 

TELEFONO: 809-206-8614

AGENCIA: 203115 - D VARIEDADES TERRERO

RUTA 08

POLIZA NO: AUTO-AT-009285

**ASEGURADORA: ATRIO Seguros** 

FECHA DE EMISION: 10-12-2021 (8:44:36)

INICIO DE VIGENCIA: 10-12-2021

FIN DE VIGENCIA: 10-12-2022 12:00 PM

#### Términos y Partes

En virtud del pago de la prima estipulada y basándose en las declaraciones y garantías expresas más abajo, la Aseguradora se obliga a indemnizar al asegurado hasta una cantidad que no exceda los límites que se consignan, por las pérdidas o daños por él sostenidos de hecho y por los riesgos que, según se explican es esta póliza, puedan sufrir o causar el vehículo que se descrito en la misma, mientras esté dentro del territorio de la República Dominicana y siempre que tales pérdidas o daños hayan sido sufridos por el Asegurado debido a accidentes dentro del período de tiempo comprendido entre el día y la hora señalados como inicio de vigencia y las doce (12) meridiano del día señalado como fin de fin de vigencia. Esta póliza solamente asegura contra aquellos riesgos por los cuales aparezca específicamente cargada una prima.

Este Certificado de Seguro está sujeto a todos los demás términos, cláusulas, endosos y condiciones de la póliza de Vehículos de Motor aprobados por la Superintendencia de Seguros y contemplados en la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas, salvo sus excepciones y los servicios opcionales que son contratados con sus respectivos suplidores.

### Declaraciones y Garantías por el Asegurado

Las informaciones contenidas en este documento son las declaraciones y garantías suministradas por el asegurado, quien garantiza la exactitud y veracidad de las mismas y, basándose en ellas, la Aseguradora emite esta póliza, limitándose a aplicar las primas que correspondan con arreglo a dichas declaraciones.

## PLAN BASICO DE LEY - CONDICIONES PARTICULARES

TIPO: Motocicleta AÑO: 2007

MARCA: SUZUKI CHASSIS: LC6PAGA1770816091

MODELO: AX100 REGISTRO (PLACA): K0416410

MODELO: AX100		REGISTRO (PLACA): K0416410	
COBERTURAS Y LIMITES (En RD\$)		SERVICIOS ADICIONALES	
Daños a la Propiedad Ajena	50,000		
Lesiones Corporales o Muerte 1 Persona	50,000		
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Persona	100,000		
Lesiones Corporales o Muerte 1 Pasajero	50,000		
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Pasajero	100,000		
Accidentes Personales Conductor	0		
Fianza Judicial	50,000		
Prima Seguro Básico	RD\$ 375.00	Prima Servicios Adicionales	RD\$ 0.00

Total Póliza RD\$ 375.00



ES FÁCIL, ES VIA.



Santo Domingo 829-547-5777 Santiago 809-242-8947 La Romana 829-824-8822

**Servicios Opcionales** 

NO. POLIZA: AUTO-AT-009285

NOMBRES: CARMELO ENCARNACION MORILLO

VEHICULO: Motocicleta SUZUKI

AÑO: 2007

CHASSIS: LC6PAGA1770816091

VIGENCIA: DESDE 10-12-2021 HASTA 10-12-2022 12:00 PM

FIANZA JUDICIAL: RD\$ 50,000



**ASEGURADO: JOSE TEODORO PEREZ OTANO** 

CEDULA: 070-0006173-4

DIRECCION: CALLE CRISTO VIENE PARTE ARRIBA LA DESCUBIERTA

PROVINCIA INDEPENDENCIA

TELEFONO: 849-203-2275

**AGENCIA: 202965 - WAGNER MULTISERVICIO** 

INICIO DE VIGENCIA: 10-12-2021

POLIZA NO: AUTO-AT-009287

**ASEGURADORA: ATRIO Seguros** 

FIN DE VIGENCIA: 10-03-2022 12:00 PM

FECHA DE EMISION: 10-12-2021 (8:52:25)

**RUTA 08** 

#### Términos y Partes

En virtud del pago de la prima estipulada y basándose en las declaraciones y garantías expresas más abajo, la Aseguradora se obliga a indemnizar al asegurado hasta una cantidad que no exceda los límites que se consignan, por las pérdidas o daños por él sostenidos de hecho y por los riesgos que, según se explican es esta póliza, puedan sufrir o causar el vehículo que se descrito en la misma, mientras esté dentro del territorio de la República Dominicana y siempre que tales pérdidas o daños hayan sido sufridos por el Asegurado debido a accidentes dentro del período de tiempo comprendido entre el día y la hora señalados como inicio de vigencia y las doce (12) meridiano del día señalado como fin de fin de vigencia. Esta póliza solamente asegura contra aquellos riesgos por los cuales aparezca específicamente cargada una prima.

Este Certificado de Seguro está sujeto a todos los demás términos, cláusulas, endosos y condiciones de la póliza de Vehículos de Motor aprobados por la Superintendencia de Seguros y contemplados en la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas, salvo sus excepciones y los servicios opcionales que son contratados con sus respectivos suplidores.

#### Declaraciones y Garantías por el Asegurado

Las informaciones contenidas en este documento son las declaraciones y garantías suministradas por el asegurado, quien garantiza la exactitud y veracidad de las mismas y, basándose en ellas, la Aseguradora emite esta póliza, limitándose a aplicar las primas que correspondan con arreglo a dichas declaraciones.

TIPO: Automovil AÑO: 2008

 MARCA: HONDA
 CHASSIS: 1HGFA16308L500712

 MODELO: CIVIC
 REGISTRO (PLACA): A520128

COBERTURAS Y LIMITES (En RD\$)	
Daños a la Propiedad Ajena	100,000
Lesiones Corporales o Muerte 1 Persona	100,000
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Persona	200,000
Lesiones Corporales o Muerte 1 Pasajero	100,000
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Pasajero	200,000
Accidentes Personales Conductor	25,000
Fianza Judicial	300,000

Prima Seguro Básico	RD\$ 695.00	Prima Servicios Adicionales	RD\$ 0.00

Total Póliza RD\$ 695.00



ES FÁCIL, ES VIA.

SERVICIOS ADICIONALES



 Santo Domingo
 829-547-5777

 Santiago
 809-242-8947

 La Romana
 829-824-8822

**Servicios Opcionales** 

NO. POLIZA: AUTO-AT-009287

NOMBRES: JOSE TEODORO PEREZ OTANO

VEHICULO: Automovil HONDA

AÑO: 2008

CHASSIS: 1HGFA16308L500712

VIGENCIA: DESDE 10-12-2021 HASTA 10-03-2022 12:00 PM

FIANZA JUDICIAL: RD\$ 300,000



**ASEGURADO: CONFESOR MONTERO MONTERO** 

CEDULA: 014-0005922-4

**DIRECCION: MAXIMO GOMEZ CENTRO BANI** 

TELEFONO: 829-512-7892

AGENCIA: 203115 - D VARIEDADES TERRERO

**RUTA 08** 

POLIZA NO: AUTO-AT-009290

**ASEGURADORA: ATRIO Seguros** 

FECHA DE EMISION: 10-12-2021 (9:39:32)

INICIO DE VIGENCIA: 10-12-2021

FIN DE VIGENCIA: 10-03-2022 12:00 PM

#### Términos y Partes

En virtud del pago de la prima estipulada y basándose en las declaraciones y garantías expresas más abajo, la Aseguradora se obliga a indemnizar al asegurado hasta una cantidad que no exceda los límites que se consignan, por las pérdidas o daños por él sostenidos de hecho y por los riesgos que, según se explican es esta póliza, puedan sufrir o causar el vehículo que se descrito en la misma, mientras esté dentro del territorio de la República Dominicana y siempre que tales pérdidas o daños hayan sido sufridos por el Asegurado debido a accidentes dentro del período de tiempo comprendido entre el día y la hora señalados como inicio de vigencia y las doce (12) meridiano del día señalado como fin de fin de vigencia. Esta póliza solamente asegura contra aquellos riesgos por los cuales aparezca específicamente cargada una prima.

Este Certificado de Seguro está sujeto a todos los demás términos, cláusulas, endosos y condiciones de la póliza de Vehículos de Motor aprobados por la Superintendencia de Seguros y contemplados en la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas, salvo sus excepciones y los servicios opcionales que son contratados con sus respectivos suplidores.

### Declaraciones y Garantías por el Asegurado

Las informaciones contenidas en este documento son las declaraciones y garantías suministradas por el asegurado, quien garantiza la exactitud y veracidad de las mismas y, basándose en ellas, la Aseguradora emite esta póliza, limitándose a aplicar las primas que correspondan con arreglo a dichas declaraciones.

## PLAN BASICO DE LEY - CONDICIONES PARTICULARES

TIPO: Motocicleta AÑO: 2007

MARCA: SUZUKI CHASSIS: LC6PAGA1X70833676

MODELO: AX100 REGISTRO (PLACA): K0416407

MODELO: AX100		REGISTRO (PLACA): KU416407	
COBERTURAS Y LIMITES (En RD\$)		SERVICIOS ADICIONALES	
Daños a la Propiedad Ajena	50,000		
Lesiones Corporales o Muerte 1 Persona	50,000		
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Persona	100,000		
Lesiones Corporales o Muerte 1 Pasajero	50,000		
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Pasajero	100,000		
Accidentes Personales Conductor	0		
Fianza Judicial	50,000		

Prima Seguro Básico RD\$ 175.00 Prima Servicios Adicionales RD\$ 0.00

Total Póliza RD\$ 175.00



ES FÁCIL, ES VIA.



Santo Domingo 829-547-5777 Santiago 809-242-8947 La Romana 829-824-8822 **Servicios Opcionales** 

NO. POLIZA: AUTO-AT-009290

NOMBRES: CONFESOR MONTERO MONTERO

VEHICULO: Motocicleta SUZUKI

AÑO: 2007

CHASSIS: LC6PAGA1X70833676

VIGENCIA: DESDE 10-12-2021 HASTA 10-03-2022 12:00 PM

FIANZA JUDICIAL: RD\$ 50,000



**ASEGURADO: ANGEN LUIS MENDEZ** 

CEDULA: 402-4205801-0

**DIRECCION: CALLE DUARTE 13** 

TELEFONO: 849-286-4568

AGENCIA: 202683 - COLMADO RUBI

**RUTA 08** 

POLIZA NO: AUTO-AT-009291

**ASEGURADORA: ATRIO Seguros** 

FECHA DE EMISION: 10-12-2021 (9:41:09)

INICIO DE VIGENCIA: 10-12-2021

FIN DE VIGENCIA: 10-12-2022 12:00 PM

#### Términos y Partes

En virtud del pago de la prima estipulada y basándose en las declaraciones y garantías expresas más abajo, la Aseguradora se obliga a indemnizar al asegurado hasta una cantidad que no exceda los límites que se consignan, por las pérdidas o daños por él sostenidos de hecho y por los riesgos que, según se explican es esta póliza, puedan sufrir o causar el vehículo que se descrito en la misma, mientras esté dentro del territorio de la República Dominicana y siempre que tales pérdidas o daños hayan sido sufridos por el Asegurado debido a accidentes dentro del período de tiempo comprendido entre el día y la hora señalados como inicio de vigencia y las doce (12) meridiano del día señalado como fin de fin de vigencia. Esta póliza solamente asegura contra aquellos riesgos por los cuales aparezca específicamente cargada una prima.

Este Certificado de Seguro está sujeto a todos los demás términos, cláusulas, endosos y condiciones de la póliza de Vehículos de Motor aprobados por la Superintendencia de Seguros y contemplados en la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas, salvo sus excepciones y los servicios opcionales que son contratados con sus respectivos suplidores.

### Declaraciones y Garantías por el Asegurado

Las informaciones contenidas en este documento son las declaraciones y garantías suministradas por el asegurado, quien garantiza la exactitud y veracidad de las mismas y, basándose en ellas, la Aseguradora emite esta póliza, limitándose a aplicar las primas que correspondan con arreglo a dichas declaraciones.

## PLAN BASICO DE LEY - CONDICIONES PARTICULARES

TIPO: Camioneta AÑO: 1987

 MARCA: TOYOTA
 CHASSIS: JT4RN50R8H0314110

 MODELO: PICK UP
 REGISTRO (PLACA): L055250

MODELO: PICK UP		REGISTRO (PLACA): L055250	
COBERTURAS Y LIMITES (En RD\$)		SERVICIOS ADICIONALES	
Daños a la Propiedad Ajena	100,000		
Lesiones Corporales o Muerte 1 Persona	100,000		
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Persona	200,000		
Lesiones Corporales o Muerte 1 Pasajero	100,000		
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Pasajero	200,000		
Accidentes Personales Conductor	25,000		
Fianza Judicial	300,000		
Prima Seguro Básico	RD\$ 2.475.00	Prima Servicios Adicionales	RD\$ 0.00

Total Póliza RD\$ 2,475.00



ES FÁCIL, ES VIA.



Santo Domingo 829-547-5777 Santiago 809-242-8947 La Romana 829-824-8822

**Servicios Opcionales** 

NO. POLIZA: AUTO-AT-009291

NOMBRES: ANGEN LUIS MENDEZ

VEHICULO: Camioneta TOYOTA

AÑO: 1987

CHASSIS: JT4RN50R8H0314110

VIGENCIA: DESDE 10-12-2021 HASTA 10-12-2022 12:00 PM

FIANZA JUDICIAL: RD\$ 300,000



**ASEGURADO: JOSEFINA FERRERAS MEDINA** 

CEDULA: 070-0005338-4

DIRECCION: CALLE CRISTO VIENE PARTE ARRIBA LA DESCUBIERTA

PROVINCIA INDEPENDENCIA

TELEFONO: 809-902-7501

**AGENCIA: 202965 - WAGNER MULTISERVICIO** 

INICIO DE VIGENCIA: 10-12-2021

POLIZA NO: AUTO-AT-009301

**ASEGURADORA: ATRIO Seguros** 

FIN DE VIGENCIA: 10-06-2022 12:00 PM

FECHA DE EMISION: 10-12-2021 (12:00:48)

**RUTA 08** 

#### Términos y Partes

En virtud del pago de la prima estipulada y basándose en las declaraciones y garantías expresas más abajo, la Aseguradora se obliga a indemnizar al asegurado hasta una cantidad que no exceda los límites que se consignan, por las pérdidas o daños por él sostenidos de hecho y por los riesgos que, según se explican es esta póliza, puedan sufrir o causar el vehículo que se descrito en la misma, mientras esté dentro del territorio de la República Dominicana y siempre que tales pérdidas o daños hayan sido sufridos por el Asegurado debido a accidentes dentro del período de tiempo comprendido entre el día y la hora señalados como inicio de vigencia y las doce (12) meridiano del día señalado como fin de fin de vigencia. Esta póliza solamente asegura contra aquellos riesgos por los cuales aparezca específicamente cargada una prima.

Este Certificado de Seguro está sujeto a todos los demás términos, cláusulas, endosos y condiciones de la póliza de Vehículos de Motor aprobados por la Superintendencia de Seguros y contemplados en la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas, salvo sus excepciones y los servicios opcionales que son contratados con sus respectivos suplidores.

#### Declaraciones y Garantías por el Asegurado

Las informaciones contenidas en este documento son las declaraciones y garantías suministradas por el asegurado, quien garantiza la exactitud y veracidad de las mismas y, basándose en ellas, la Aseguradora emite esta póliza, limitándose a aplicar las primas que correspondan con arreglo a dichas declaraciones.

TIPO: Automovil **AÑO**: 2000

CHASSIS: EK33305772 MARCA: HONDA

MODELO: CIVIC		REGISTRO (PLACA): A123647	
COBERTURAS Y LIMITES (En RD\$)		SERVICIOS ADICIONALES	
Daños a la Propiedad Ajena	100,000		
Lesiones Corporales o Muerte 1 Persona	100,000		
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Persona	200,000		
Lesiones Corporales o Muerte 1 Pasajero	100,000		
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Pasajero	200,000		
Accidentes Personales Conductor	25,000		
Fianza Judicial	300,000		
Prima Seguro Básico	RD\$ 1,215.00	Prima Servicios Adicionales	RD\$ 0.00

RD\$ 1,215.00

**Total Póliza** 



ES FÁCIL, ES VIA.



Santo Domingo 829-547-5777 Santiago 809-242-8947 La Romana

Servicios Opcionales

NO. POLIZA: AUTO-AT-009301

NOMBRES: JOSEFINA FERRERAS MEDINA

**VEHICULO: Automovil HONDA** 

AÑO: 2000

CHASSIS: EK33305772

DESDE 10-12-2021 HASTA 10-06-2022 12:00 PM VIGENCIA:

FIANZA JUDICIAL: RD\$ 300,000